

**BASES I CARRERA DE AUTOS LOCOS**

**GÜÉJAR SIERRA 2025**

La Comisión de Fiestas del Ayuntamiento de Güéjar Sierra, con motivo de sus Fiestas Patronales, convoca la I Carrera de Autos Locos de Güéjar Sierra.

El plazo de inscripción estará abierto hasta el viernes 1 de agosto en las Oficinas Municipales de 09:00 a 14:00 horas.

La carrera se realizará el miércoles 13 de agosto a las 19:30 horas.

1. **El vehículo**

Los vehículos participantes podrán adaptarse a todas las formas y diseños imaginables empleando todo tipo de materiales, deben ser de fabricación artesanal y deberán moverse por la fuerza de la inercia, quedando prohibida la instalación de motores y pedales. Se premiará además de la velocidad, la creatividad y la originalidad tanto del vehículo como del vestuario de las personas que los piloten. El tema para diseñar el vehículo será libre y a gusto de los participantes, pero el vehículo en sí tendrá que acogerse a lo establecido por estas bases.

A continuación, se detallan las exigencias que debe cumplir cada auto para concursar:

# El vehículo debe estar provisto de un sistema de frenado capaz de detener el vehículo en condiciones de seguridad y/o en caso de que algún miembro de la organización se lo ordene.

# El vehículo debe de estar provisto de dirección delantera/trasera para tomar los cambios de dirección y poder maniobrar.

# Las medidas del vehículo no se contemplan.

# MATERIALES: Se podrán utilizar todo tipo de materiales, EXCEPTO en la CARROCERÍA, que deberá ser NO METÁLICA. Tampoco podrán existir partes del chasis que sobresalgan del vehículo que sean de materiales metálicos, debiendo cubrirse estos con materiales que amortigüen cualquier tipo de impacto.

# En ningún caso se podrá participar con autos locos cuyo chasis sea extraído en su totalidad de un automóvil.



# El vehículo no podrá ser propulsado por ningún tipo de motor o mecanismo para su marcha, la propulsión deben darla los tripulantes y la pendiente de la prueba. El vehículo debe de ser controlado por el sistema de frenado que controlara el piloto y deberá de frenar el vehículo en las pendientes donde tienda a embalarse. Los miembros de la organización darán indicaciones sobre el recorrido, las cuales se deben de cumplir. TE RECORDAMOS QUE ESTA BAJADA NO ES UNA CARRERA, ES SOLO UNA EXHIBICIÓN.

# No está permitido llevar animales en el auto durante la actividad.

# Los vehículos participantes deberán estar en la Plaza Domingo Puente Marín antes de las 18:00 para su inspección e exhibición por parte de la organización. Aquellos autos que no cumplan los requisitos de estas bases serán descalificados.

# Se prohíbe el uso de sillas de ruedas, monopatines, bicis o cualquier vehículo de uso común que no esté debidamente adaptado y adecuado a las normas de esta actividad.

1. **Los participantes**

Los participantes deberán ir disfrazados/as de acuerdo con el motivo decorativo del vehículo para que la actividad sea más amena y divertida.

Debiendo cumplir las exigencias siguientes:

# Edad: A partir de 14 años. Los participantes de entre 14 y 18 años deberán contar con la autorización de su responsable legal.

# Los equipos estarán compuestos por un mínimo de 1 y un máximo de 4 participantes.

# Los participantes no podrán formar parte de la actividad bajo los efectos de drogas. En caso de que la organización detecte algún comportamiento que le lleve a pensar que esto sucede quedarán fuera automáticamente.

# Es obligatorio el uso de casco; así como aconsejable el uso de protecciones como rodilleras o coderas, etc.…

# Los participantes deberán obedecer en todo momento las indicaciones del personal encargado del evento.

# No podrá abandonar el circuito bajo ningún concepto con el vehículo.

# Los autos deberán ir pilotados por una persona mayor de 18 años.

# Los equipos deberán designar a un capitán del mismo.



1. **La Carrera**

# El recorrido: Las calles por las que discurrirá serán las siguientes:

SALIDA: Plaza Domingo Puente Marín, Calle Eras Bajas y Calle Ramón y Cajal, hasta la META sita en Plaza Mayor.

# Se entiende que la actividad será válida siempre que el auto completo traspase la línea de meta, es decir el auto (en el estado que sea) que no llegue a meta obtendrá la mínima puntuación en la categoría de velocidad.

# La actividad contará con los comisarios/organizadores que supervisarán el recorrido para evitar posibles infracciones de las normas presentes.

# El tiempo de la actividad será válido siempre que los autos lleguen a meta sin haber sido ayudados por espectadores.

# Es obligatorio respetar el orden de salida.

# La Actividad cuenta con los seguros municipales. La organización no se responsabiliza de los accidentes que, por falta de precaución, incumplimiento de las bases o similares pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad.

1. **Premios**

Hay tres categorías de premios, con carácter excluyente:

* Al Auto Loco más original: ALMUERZO O CENA 4PAX + TROFEO
* Al Auto Loco más veloz: ALMUERZO 4PAX + TROFEO
* Al Auto loco más “desastrado”: 1 JAMÓN + 1 QUESO + 1 BOTELLA VINO + TRIPA SALCHICHÓN + TROFEO
1. **Jurado**

El jurado estará compuesto por personas de la comisión de fiestas, por representantes del Ayuntamiento de Güéjar Sierra y por todos los capitanes de los diferentes equipos, los cuales no podrán otorgar puntos a su propio equipo. Este jurado otorgará mediante votación los premios a las categorías “más original” y el más “desastrado”.

El premio al auto “más veloz” será para el auto cuyo tiempo de recorrido entre el punto de salida y el de meta sea el menor.

1. **Inscripción**

La inscripción está disponible en la página web del ayuntamiento.

Importante:

Antes de desarrollarse la prueba el vehículo será examinado por la organización, si se detecta que no cumple con lo establecido en las bases o que no es apto para garantizar tanto la seguridad de los participantes como la del público asistente, quedará fuera de la competición automáticamente.

La organización no se responsabiliza de los accidentes que, por falta de precaución, incumplimiento de las bases o similares pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad.

El orden de la salida de vehículos será el que la organización estime oportuno. Debiendo estar todos los participantes del vehículo pendientes de su turno sin demorar ni alterar la prueba.

Para poder realizar la prueba se contará con los efectivos necesarios para garantizar su buen desarrollo (Policía local, Protección Civil, Ambulancia, Voluntarios, etc.).

Se pide colaboración ciudadana para que las calles utilizadas para la actividad estén libres de Vehículos.